

Séptimo.—Redacción del acta o nombramiento de interventores en su caso.

Barcelona, 4 de junio de 2004.—Joaquín Montasell Riera, Administrador Solidario.—31.393.

AUTOPIIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en una única convocatoria el día 30 de junio de 2004, a las 18 horas, en la calle Antonio López, 170, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social 2003.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se facilitará, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, a los señores accionistas que lo soliciten.

Madrid, 11 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, por orden del Consejo de Administración, Don Francisco Javier Alonso Muñumer.—31.462.

AVASA SERVICIOS TURÍSTICOS, S. L.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria a celebrar el próximo día 30 de junio de 2004, en el domicilio social (calle Buenos Aires, 60, 3.º-2.ª, de Barcelona), a las 11 horas en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Se hace constar el derecho de los socios a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, a partir de la presente convocatoria.

Barcelona, 10 de junio de 2004.—El Liquidador único, Francisco Javier Rubio Navas.—31.319.

AVENIDA UNO, S. L. (Sociedad absorbente)

MONDELLO, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales de estas mercantiles, celebradas el 25 de marzo de 2004, aprobaron su fusión mediante la absorción de Mondello, Sociedad Limitada, por Avenida Uno, Sociedad Limitada, basada en los balances en ellas aprobados, cerrados a 31 de diciembre de 2003, y de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Alicante el 23 de marzo de 2004, publicado en el BORME número 70 de 14 de abril de 2004.

Para compensar a los socios de Mondello, Sociedad Limitada, se ha procedido a la ampliación de capital en la absorbente por 22.207,40 euros, quedando ahora en 73.273,43 euros.

Se hace constar expresamente el derecho que de socios, acreedores y representantes de los trabajadores de obtener el texto del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como de su derecho de oposición en el plazo de un mes y en los términos del artículo 243 de la Ley de sociedades anónimas. Lo que se hace constar según lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de sociedades anónimas.

Benidorm, 26 de mayo de 2004.—Secretario, Vicente Bolufer Asensi.—Presidenta, Francisca Benaloy Tortosa.—Consejero, Daniel Bolufer Asensi.—Consejera, María Devesa Benaloy.—29.696.

1.ª 14-6-2004

AVICU, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de junio de 2.004, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiese lugar, en el Hotel Tryp Guadalajara (antes Hotel Meliá Confort), situado en la Nacional II, Km. 55, para deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, así como de las Cuentas y el Informe de gestión consolidados, correspondientes al ejercicio de 2.003.

Segundo.—Aplicación del régimen de consolidación fiscal.

Tercero.—Modificación del Órgano de Administración de la Sociedad, sustituyendo el actual Consejo de Administración por dos Administradores Solidarios, con supresión de los artículos 24, 25, 26, 27 y 30 de los Estatutos sociales, y modificación de los artículos 3, 6, 10, 14, 17, 19, 21, 22, 23, 28, 29, 31 y 32.

Cuarto.—Nombramiento de Administradores Solidarios.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión y, en su defecto, designación de interventores a tal fin.

Asistencia.—Tendrán derecho de asistencia a la Junta, por sí o debidamente representados, los accionistas que, con cinco días de antelación, tengan inscrita la propiedad de sus acciones en el libro registro de acciones nominativas de la Sociedad.

Examen de documentación.—Se encuentran a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la consideración y aprobación de la Junta y, en particular, las Cuentas anuales de la Sociedad y de su grupo consolidado, el informe de los Auditores de Cuentas relativo a las mismas y el informe de gestión de la Sociedad y de su grupo consolidado; y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe justificativo de la misma. De todos los documentos citados pueden solicitar los señores accionistas la entrega o envío gratuito de copia.

Guadalajara, 9 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Rodrigo Sánchez.—31.178.

BARBETA, S. A.

Convocatoria a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Barbeta, S. A., que tendrá lugar en la sede social, el día 29 de junio de 2004, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2004, a las dieciséis horas en segunda convocatoria.

La Junta General Extraordinaria se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Establecimiento de un sistema de retribución a los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales de la compañía, relativo a la Administración de la compañía.

Cuarto.—Propuesta de futura ampliación de capital.

El Orden del Día de la Junta General Ordinaria se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, incluyendo Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Retribución a los miembros del Consejo de Administración.

Los Accionistas tienen a su disposición, en la sede social, la documentación legal oportuna en relación a todos los asuntos previstos, para su estudio y/o remisión gratuita si así se requiere.

Rubí, 7 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Julia Inglés.—31.274.

BELA VISTA INVESTIMENTOS E PARTICIPAÇÕES, S. A.

A los efectos de lo dispuesto 149 de la Ley de Sociedades Anónimas y 160 del Reglamento del Registro Mercantil se comunica que la Junta general extraordinaria celebrada con carácter universal el pasado día 10 de junio de 2004 en el domicilio social acordó por unanimidad, con renuncia expresa de todos los accionistas a su derecho de separación, el traslado del domicilio social de la calle Beethoven 11, 8.º piso, 1.ª puerta de Barcelona (España) a Portugal, Avda. Arriaga, 77, Edificio Marina Forum 6.º, despacho 605, Funchal, pasando la compañía a regirse por las disposiciones de la legislación portuguesa y dejando de tener nacionalidad española. Los acreedores de la compañía podrán oponerse al traslado en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de 30 días a contar desde la última publicación de este anuncio.

Barcelona, 10 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel I. Pretus Labayen.—31.310.

BEX CARTERA, SIMCAV, S. A.

Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de Bex Cartera, SIMCAV, S. A., ha acordado la convocatoria de Junta General de Accionistas que se celebrará en Madrid, calle Alcalá, número 17, planta 3.ª, a las trece horas del día 30 de junio de 2004, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio discurrecido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Transformación de la sociedad pasando de ser una SIMCAV a ser una sociedad anónima ordinaria, con las correspondientes modificaciones estatutarias y en concreto de los artículos 1, 4, 5, 7, 8, 9, 20 y 21 de los Estatutos Sociales. Modificación del órgano de Administración, pasando a ser un Administrador Solidario, con las modificaciones estatutarias pertinentes y en concreto de los artículos 16, 17, 18, 20, 21 y 24. Dimisión o cese de consejeros y nombramiento de administrador solidario. Exclusión de cotización en Bolsa. Revocación de la entidad Gestora y Depositaria. Renuncia a la autorización como Institución de Inversión Colectiva.

Tercero.—Renovación de los auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas a partir de la publicación de esta convocatoria, podrán examinar en el domicilio social y en Madrid, calle Alcalá, número 17, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General y el informe de los auditores de cuentas, e igualmente, solicitar, en su caso, la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y en Madrid, calle Alcalá, número 17 el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 10 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Fernando Martínez Moreno.—31.163.

BIENES INMUEBLES DEL MEDITERRÁNEO, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de la Entidad

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Bienes Inmuebles del Mediterráneo, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la calle Universidad número 4-1º (Notaría de Don Salvador Moratal), de Valencia, el día 29 de Junio de 2004, a las nueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso el día 30 de Junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2003, así como resolver sobre la propuesta de aplicación del resultado, censurar la gestión social, todo ello referido al citado ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 10 de junio de 2004.—El Administrador Solidario. Vicente Navarro Berlanga.—31.276.

BODEGAS MONTEVIEJO, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad, Bodegas Monteviejo, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en P.º María Agustín, n.º 65 de Zaragoza, en el día 29 de junio de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria y de no reunirse la mayoría necesaria para su válida constitución, en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes y año, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y censura de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Determinación de la retribución del Administrador Único.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—Traslado del domicilio social con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán recibir la documentación correspondiente de forma inmediata y gratuita, solicitando su envío o retirando la misma del domicilio social, de nueve horas a 11 horas de lunes a viernes. Para asistir a la Junta deberá acreditarse haber efectuado, con al menos cinco días de antelación a su celebración, el depósito de las acciones en un Banco o Caja de Ahorros o en la caja social.

Zaragoza, 4 de junio de 2004.—El Administrador Único, Fernando Jesús Fernández Monge.—31.243.

BRIMO DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Barcelona, Paseo de Gracia, 5, los días 29 de junio de 2004, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y 30 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Transformación de la Compañía en Sociedad de Inversión de Capital Variable con el consiguiente cambio de denominación, establecimiento del capital inicial y estatutario máximo y designación de entidad depositaria; modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales y adopción de cualesquiera otros acuerdos que sean precisos para hacer efectiva dicha transformación y modificación de estatutos.

Segundo.—Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Tercero.—Comité de auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 30 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Bibiano Arias Rodríguez.—31.164.

BURDIN BIDARTE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la calle Alda. Urquijo, número 12-entrepunta izq. de Bilbao, en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2004, a las 13,00 horas, y a la misma hora y en el mismo lugar, el día siguiente día 30 de junio, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003, así como del informe de auditoría voluntario.

Segundo.—Aprobación, en su caso de la Gestión social.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Nombramiento de auditor voluntario.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Bilbao, 11 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Manuel María Smith.—31.215.

CABLE BURGOS 2000, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria que se celebrará en Valladolid, en el domicilio social, el día 30 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y gestión social del ejercicio 2003.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 11 de junio de 2004.—María Jesús García de la Calle, Consejera-Secretaria.—31.342.